



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 125/2023

VISTO:

El TEA A-01-00032328-0/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el agente Kamel Aboud presenta su renuncia a partir del 1 de marzo de 2023, al cargo de Auxiliar (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 7 y el Dr. Ernesto Bottayro, Secretario a cargo de la Secretaría N° 14 toma conocimiento y presta conformidad de la renuncia presentada en su carácter de superior jerárquico.

Que por Resolución Presidencia N° 96/2015 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo N° 7, con carácter interino.

Que por Resolución Presidencia N° 230/2021 fue promovido interinamente al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado N° 7.

Que por Resolución Presidencia N° 820/2022 fue confirmado en el cargo de Auxiliar (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo N° 7.

Que Kamel Aboud expresa en su renuncia "*...a fin de presentarle mi renuncia a partir del 1 de marzo de 2023, al cargo de auxiliar (planta permanente)*".

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia de Kamel Aboud, DNI N° 36.278.718, Legajo N° 5834, al cargo de Auxiliar (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 7, a partir del 1º de marzo de 2023.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/las consejeros/as, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, al Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 125/2023